 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	ADICIÓN No.1 Y PRORROGA No.1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202500906.

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA ELENA VILLALBA HOYOS												
Identificación:	32.707.630.												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES												
Nombre del Supervisor:	PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ- Subsecretaria Direccionamiento Estratégico												
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LAS ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DEMANDEN LAS SUBSECRETARIAS DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL*.												
Plazo de Ejecución:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y. PRORRÓGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO No. 202500906 POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500488	Fecha de C.D.P.	2025 03 / 02										
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P). Adicional	202502532	Fecha de C.D.P.	2025 09 / 15										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501546	Fecha del R.P.	2025 03 / 10										
Número de Registro Presupuestal (R.P.). Adicional	202507138	Fecha del R.P.	2025 10 / 09										
Valor del Contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 51.800.000.</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$ 19.700.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$ 71.500.000.</b></td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 51.800.000.	Adición 1	\$ 19.700.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	<b>Total</b>	<b>\$ 71.500.000.</b>
Contrato Inicial	\$ 51.800.000.												
Adición 1	\$ 19.700.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
<b>Total</b>	<b>\$ 71.500.000.</b>												
Fecha de Inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025 / 03 / 10	2025 / 12 / 29												

### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No.1 y PRORROGA No.1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202500906	2025/10/09	Prorróguese el plazo del Contrato N° 202500906 por el término de dos (2) meses y veinte (20) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	\$ 19.700.000	N/A

### 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

### 3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)


DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$51.800.000.
Adición No. 1	\$19.700.000.
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$71.500.000.
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$66.600.000
Valor por ejecutar	\$4.900.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 7.400.000.
No. Factura o Cuenta de Cobro	9

### 4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

#### 4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaría de Planeación departamental en el trámite dentro de los términos legales de los derechos de petición, elaboración de informes y conceptos jurídicos que se le asignen en ejercicio de las obligaciones contractuales.	Realizar el apoyo en el traslado por competencia administrativa contestación derechos de peticiones, conceptos jurídicos en la diferentes Subsecretarías de las Secretaría de Planeación del Departamental Gobernación del Atlántico, de los documentos aportados con radicado No. 202505004000452, por el Señor MANUEL DOMINGUEZ PACHECO, Presidente JAC del Barrio 7 de agosto del municipio de Soledad-Atlántico.

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	2024-01-31

Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación departamental en los procesos pre y contractuales que se realicen en la secretaría, asignados en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyo en la recopilación de los documentos de la etapa precontractual de los contratistas de la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico y Fortalecimiento Institucional, y la proyección de los estudios previos y elaboración y diligenciamiento de los Anexo de Estudio Previo Contratistas Plurales y demás documentos para la nueva contratación.
Asistir a las reuniones presenciales o virtuales de carácter institucional que se le indiquen, de acuerdo con los compromisos y responsabilidades de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico.	Asisto a las reuniones convocadas por la supervisora del contrato, la Secretaría de Planeación y la Secretaria General, contratación.

#### 5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.


- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

#### 7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).


PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

#### 7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin Intereses)</u>
1	9485016280	2025/04/23	\$859.100
2	9485879003	2025/05/13	\$859.100
3	9486414563	2025/06/06	\$859.100
4	9488618439	2025/07/08	\$859.100
5	9490293124	2025/08/19	\$859.100
6	9491632763	2025/09/09	\$859.100
7	9492870946	2025/10/03	\$859.100
8	9492870756	2025/11/19	\$859.100
9	9496052813	2025/12/05	\$859.100
	<b>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</b>		<b>\$ 7.731.900</b>

Se firma en Barranquilla, diciembre de 2025.



PAOLA CEDEÑO GÓMEZ  
SUPERVISORA  
C.C: 22.582.650 de Puerto Colombia



MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS  
CONTRATISTA  
C.C: 32.707.630 de Barranquilla.



## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500906 y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** en mi condición de contratista, identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 10 de marzo del 2025 se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** el contrato de prestación de servicios No.202500906, con un plazo de ejecución de Siete (07) meses.

El día 09 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500906, en el cual se estableció como plazo de ejecución será hasta el 29 de DICIEMBRE de 2025 y se adicionó la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.700.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

*"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante (2) pagos mensuales iguales por un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$7.400.000.00)** cada uno, y un pago a 30 de diciembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$4.900.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el viernes 05 DE DICIEMBRE DE 2025; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **NOVIEMBRE-DICIEMBRE** comprendido entre el 10 DE NOVIEMBRE AL AL 09 DE DICIEMBRE DE





GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

2025 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **NOVIEMBRE-DICIEMBRE** comprendido entre el 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

**PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ**  
SUPERVISOR  
C.C. 22.582.650 de Puerto Colombia

**MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS**  
CONTRATISTA  
C.C. 32.707.630 de Barranquilla



SC-CER627331


NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080001  
Código DIANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

• [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)  
• (57)(5) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	10 FINAL
Contrato No:	ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202500906

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIA ELENA VILLALBA HOYOS												
Identificación:	32 707 630.												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES												
Nombre del Supervisor:	PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ- Subsecretaria Direccionamiento Estratégico												
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO A LA SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LAS ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE DEMANDEN LAS SUBSECRETARIAS DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL*.												
Plazo de Ejecución:	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓ Y, PRORRÓGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO No. 202500906 POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500488	Fecha de C.D.P.	2025 03 / 02										
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P). Adicional	202502532	Fecha de C.D.P.	2025 09 / 15										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501546	Fecha del R.P.	2025 03 / 10										
Número de Registro Presupuestal (R.P). Adicional	202507138	Fecha del R.P.	2025 10 / 09										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 51.800.000.</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>\$ 19.700.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 71.500.000.</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 51.800.000.	Adición 1	\$ 19.700.000	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 71.500.000.
Contrato Inicial	\$ 51.800.000.												
Adición 1	\$ 19.700.000												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 71.500.000.												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2025 / 03 / 10	2025 / 12 / 29												

#### 1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No.1 y PRÓRROGA No.1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202500906	2025/10/09	Prorróguese el plazo del Contrato N° 202500906 por el término de dos (2) meses y veinte (20) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	\$ 19.700.000	N/A

#### 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

**3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$51.800.000.
Adición No. 1	\$19.700.000.
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$71.500.000.
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$71.500.000
Valor por ejecutar	\$0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 4.900.000.
No. Factura o Cuenta de Cobro	10

**4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<p>Prestar apoyo a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico de la Secretaría de Planeación departamental en el trámite dentro de los términos legales de los derechos de petición, elaboración de informes y conceptos jurídicos que se le asignen en ejercicio de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Realizar el apoyo en el traslado por competencia administrativa contestación derechos de peticiones, conceptos jurídicos en la diferentes Subsecretarías de las Secretaría de Planeación del Departamental Gobernación del Atlántico, de los documentos aportados con radicado No. 202505004000452, por el Señor MANUEL DOMINGUEZ PACHECO, Presidente JAC del Barrio 7 de agosto del municipio de Soledad-Atlántico.</p>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación departamental en los procesos pre y contractuales que se realicen en la secretaría, asignados en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyo en la recopilación de los documentos de la etapa precontractual de los contratistas de la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico y Fortalecimiento Institucional, y la proyección de los estudios previos y elaboración y diligenciamiento de los Anexo de Estudio Previo Contratistas Plurales y demás documentos para la nueva contratación.
Asistir a las reuniones presenciales o virtuales de carácter institucional que se le indiquen, de acuerdo con los compromisos y responsabilidades de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico.	Asisto a las reuniones convocadas por la supervisora del contrato, la Secretaría de Planeación y la Secretaria General, contratación.

#### 5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### 6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

#### 7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

**PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ**, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

#### 7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)



**INFORME DE SUPERVISION DE  
CONTRATOS PARA PRESTACION DE  
SERVICIOS – BIENES Y  
SUMINISTROS**

VERSIÓN

001

FECHA DE  
APROBACIÓN

2024-01-31

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin Intereses)</u>
1	9485016280	2025/04/23	\$859.100
2	9485879003	2025/05/13	\$859.100
3	9486414563	2025/06/06	\$859.100
4	9488618439	2025/07/08	\$859.100
5	9490293124	2025/08/19	\$859.100
6	9491632763	2025/09/09	\$859.100
7	9492870946	2025/10/03	\$859.100
8	9492870756	2025/11/19	\$859.100
9	9496052813	2025/12/05	\$859.100
10	9496052972	2025/12/05	\$859.100
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		<b>\$ 8.591.000</b>

Se firma en Barranquilla, diciembre de 2025.

PAOLA CEDEÑO GÓMEZ  
SUPERVISORA  
C.C: 22.582.650 de Puerto Colombia

MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS  
CONTRATISTA  
C.C: 32.707.630 de Barranquilla.



## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500906 y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** en mi condición de contratista, identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el 10 de marzo del 2025 se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** el contrato de prestación de servicios No.202500906, con un plazo de ejecución de Siete (07) meses.

El día 09 del mes de octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500906, en el cual se estableció como plazo de ejecución será hasta el 29 de DICIEMBRE de 2025 y se adicionó la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$19.700.000)**.

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

*"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante (2) pagos mensuales iguales por un valor de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$7.400.000.00)** cada uno, y un pago a 30 de diciembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$4.900.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el viernes 05 DE DICIEMBRE DE 2025; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el 10 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 atendiendo la





GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el 10 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

**PAOLA ESTHER CEDEÑO GÓMEZ**  
SUPERVISOR  
C.C. 22.582.650 de Puerto Colombia

**MARÍA ELENA VILLALBA HOYOS**  
CONTRATISTA  
C.C. 32.707.630 de Barranquilla



NIT. 890.102.006-1  
Código Postal: 090003  
Código DANE: 08-060

Gobernación del Atlántico  
  
[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

• [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)  
• (57)(5) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307